



ADENDA N° 2

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2016 - 146

1. Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada 2016-146, cuyo objeto es la "SERVICIO DE BLINDAJE PARA VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA", en los siguientes términos:
2. Se modifica el numeral 4, CONDICIONES Y TÉRMINOS LOGÍSTICOS, así:

4.1 Plazo: El plazo para la ejecución del contrato objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta será de 30 días calendario una vez aprobadas las garantías por parte de la Secretaría General. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la ESU.

En desarrollo del contrato que surja en virtud de esta Solicitud Privada de Oferta se admitirán entregas parciales de los elementos a contratar, optimizando los tiempos de entregas por ítems. En todo caso el o los proponentes seleccionados deberán entregar la totalidad de los elementos adjudicados, de conformidad con el plazo establecido en estos pliegos. Igualmente, la ESU se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales.

Medellín, Diciembre 27 de 2016.

